GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO

Ciudad de México, a 31 de diciembre de 2019

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/001275/2019

DIP. ISABELA ROSALES HERRERA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio DGAmb/921/2019 de fecha 13 de diciembre de 2019, signado por el M.C. Erik Hans Solórzano Pedroza, Director de Sustentabilidad en la Alcaldía de Cuauhtémoc, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDPPOSA/CSP/3525/2019.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
FOLIO: 0001443
FECHA: 13/1/20
HORA: 11:55
RECIBIÓ: Cony

C.c.c.e.p. Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. - En atención a los folios: 13652/10009
M.C. Erik Hans Solórzano Pedroza, Director de Sustentabilidad en la Alcaldía de Cuauhtémoc.

LPM

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

1275

DGAmb/ 921/2019
Ciudad de México, 13 de diciembre de 2019
Asunto: Respuesta al Punto de Acuerdo

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
Fernando de Alva Ixtlixochitl 185 piso 3
Col. Tránsito
06820, Alcaldía Cuauhtémoc
Presente

Reciba un cordial saludo. Me refiero al oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/000719.13/2019 de fecha 3 de diciembre del 2019, en donde se refiere dar atención al Punto de Acuerdo:

> *"Primero. El Congreso de la Ciudad de México exhorta, cordial y respetuosamente, a la Secretaría del Medio Ambiente y a la Secretaría de Salud, ambas de la Ciudad de México, así como a las 16 Alcaldías, para que, en coordinación con la Agencia de Atención Animal de la Ciudad de México; intensifiquen la realización de programa "Companimal" que fomenten la adopción y promuevan la participación de la ciudadanía en materia de salud, bienestar y protección animal.*
> *Segundo. El Congreso de la Ciudad de México exhorta, cordial y respetuosamente, a las 16 Alcaldías, para que, en coordinación con la Agencia de Atención Animal, la Secretaría del Medio Ambiente y la Secretaría de Salud, todas de la Ciudad de México, emprendan en cada demarcación territorial campañas informativas sobre los diferentes tipos de maltrato animal y de esterilización masiva para animales de compañía".*

Al respecto los ejes rectores del *Programa de Gobierno de Alcaldía Cuauhtémoc 2018-2021* consideran acciones para el Bienestar Animal. En este sentido la Dirección de Sustentabilidad de la Alcaldía ha realizado campañas de esterilización masiva y 3 ediciones de la Feria animalista. Actualmente estamos en conversaciones con la Agencia de Atención Animal, para que en el año 2020 se firme el un convenio de colaboración que dé lugar al cumplimiento del "Programa Companimal" y a las campañas informativas.

La Alcaldía Cuauhtémoc refrenda el compromiso con los habitantes para continuar colaborando y gestionando actividades encaminadas al bienestar animal.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

M.C. ERIK HANS SOLORZANO PEDROZA
DIRECTOR DE SUSTENTABILIDAD

c.c.p. Lic. Mónica Zerecero Silva. Secretaria Particular del Alcalde en Cuauhtémoc. Presente
Lic. Alejandro López Tenorio. Director General de Desarrollo y Bienestar. Para su conocimiento.
M. Camila Herrero Rodríguez.- Subdirectora de Gestión Ambiental

EHSP/CHR/ELSEM

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO | SECRETARÍA DE GOBIERNO
16 DIC. 2019
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO
RECIBE RECIBIDO HORA: 12:25